



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 13 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sra. Felicita Rojas	:	Jefa Finanzas Salud
Sra. Rosa Arenas	:	Jefa de Finanzas
Sra. Carla González	:	Funcionaria Depto. Rentas
Sra. Nelly Midleton	:	Administradora Mercado Municipal
Sr. Alejandro Lecaros	:	Oficina Asuntos Religiosos
Sr. Patricio Toro	:	Tesorero Corp. Cultural
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Srta. Karen Gamboa	:	Encargada Oficina de la Mujer
Sr. Javier Ahumada	:	Jefe de Gabinete
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
1	APROBACIÓN DE ACTAS 15° Y 20° SESIONES ORDINARIAS Y 10°, 14° Y 16° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04-05
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	05-06
4	PROPUESTA PARA SUBASTAR VEHÍCULOS MUNICIPALES DADOS DE BAJA.	06-07
5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°006 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	07-08
6	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO AGENCIA DE VIÑAS, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. CLAUDIA ANDREA MEZA LLANCA.	09
7	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS N° 30 Y N° 31 DEL MERCADO MUNICIPAL, DEL SR. JOSÉ VIRGINIO DÍAZ CARRASCO A DOÑA MARÍA CONSUELO MUÑOZ ROJAS.	09-10
8	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N° 11 DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA SRA. KATIA DAPONCEICAO BORBA A DOÑA DORIS MARCELA FERNÁNDEZ PÉREZ.	10-11
9	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL OBISPADO DE TALCA CON FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2003, Y ADOPTAR ACUERDO PARA ENTREGAR DICHA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ESQUINA CALLE ANDACOLLO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL FREIRE.	11-13
10	PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE INFORME FINANCIERO DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2015.	13-15
11	CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2015.	15-16
12	HORA DE INCIDENTES.	16

12.01	SE REFIERE A RECLAMO HACIA EL JARDÍN INFANTIL CAPULLITO.	16-17
12.02	SE REFIERE AL TEMA DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS.	17
12.03	SE REFIERE A TEMA DE INVITACIONES AL ANIVERSARIO DE CURICÓ.	18
12.04	FALTA DE NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LIENZO DE CARAVANA AL NORTE.	18
12.05	PASARELA PEATONAL EN PASO NIVEL DE CALLE FREIRE.	18
12.06	SE REFIERE EL TEMA DE LA SEMAFORIZACIÓN EN LA COMUNA.	18
12.07	SOLICITA EVALUACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN LA COMUNA.	19
12.08	SOLICITUD DE DON SAMUEL MALDONADO SOBRE APORTE PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO.	19
12.09	DESTINAR RECURSOS PARA ACTIVIDADES EN EL SECTOR RURAL	19
12.10	SE REFIERE AL TEMA DE OFRECER AYUDA A LOS GIMNASTAS CURICANOS.	19
12.11	SOLICITA CONSULTAR AL MINVU SOBRE ANTENA ÚNICA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CERRO CARLOS CONDELL.	19
12.12	SOLICITA INFORMACION SOBRE TRABAJO EN PLAZA DE JUEGOS EN LA BAJADA DEL CERRO CONDELL	19-20
12.13	SE REFIERE A MURAL EN CÁRCEL DE CURICÓ.	20
12.14	SOLICITA FISCALIZACIÓN EN COLEGIOS, POR AUTOS MAL ESTACIONADOS	20
12.15	SOLICITUD DEL PAYADOR SR. JORGE CASTRO ARENAS.	20
12.16	INFORMA SOBRE ROBOS DE INSTRUMENTOS EN LA CORPORACIÓN CULTURAL.	20

12.17	SE REFIERE A TEMA DE REUNIONES DE COMSION.	21
-------	--	----

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN DE ACTAS 15° Y 20° SESIONES ORDINARIAS Y 10°, 14° Y 16° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015.

SR. ALCALDE:

Si no hay consultas o dudas, pasaremos a someter a consideración las actas N° 15 y la 20° Sesiones Ordinarias y 10°, 14° y 16° Sesiones Extraordinarias.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

RECIBIDA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1382**, del Director (s) del Depto. de Salud, en donde adjunta el informe del tercer trimestre de la evaluación presupuestaria del Depto. de Salud.

DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1461**, dirigido al Director de Obras Municipal, en donde se planeta petición sobre la solicitud para reparación de las tres palmetas frente a la Caja de Compensación los Héroes.

Que se adopten las medidas para la reparación de un socavón que se encuentra en la calle Buen Pastor con calle Chacabuco y que se reparen los sumideros en mal estado ubicado en zona de estacionamiento de Turbus

- ✓ **Oficio Ord. N° 1462**, dirigido a la Directora de Transito, en la que se le hace presente una petición que habla sobre la demarcación de tránsito con pasos peatonales comprendidos desde el cruce Freire Balmaceda hasta Villa Galilea.

Además de consultar la factibilidad de instalación de semáforos peatonal en acceso en Pobl. José Olano Arizmendi en toda e instalación de señaléticas en toda el área del sector vecinal.

- ✓ **Oficio Ord. N° 1464**, Dirigido al Director de Aseo y Ornato, donde se le solicita tenga bien gestionar el corte de pasto y áreas verdes en el pasaje N° 41, de la Pobl. Aguas negras 3° etapa y también en las calles y plazoleta de la Villa Rauco.

- ✓ **Oficio Ord. N° 1464**, dirigido al Encargado de la EGIS Municipal, que tiene relación con una petición sobre un informe respecto de la situación de las escrituras correspondiente del Grupo Habitacional Rayo de Sol, además requiere reconocer en detalle el funcionamiento de dicha unidad desde sus inicios, cuantos subsidios han tenido, cuantos ingresos y egresos han generado y que personal trabaja en esa unidad

- ✓ **Oficio Ord. N° 1466**, Dirigido a la Directora de Tránsito y Transporte Público, el cambio de instalación de una señalética de transito que se encuentra detrás de un árbol en el sector de Tierra del Fuego en el sector de Santa Fe, además de instalar una señalética en la Villa Nazaret del Sector de Rauquen y recoger desperdicios que está botando la empresa que está haciendo los trabajo de Villota- Lautaro.

- ✓ **Oficio Ord. N° 1467**, dirigido al Departamento Agropecuario, con relación a que pueda tomar contacto con los vecinos de la calle Licantén esquina Calle Hualañe, con el fin de que puedan detener la existencia de una plaga de roedores en el sector.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1468**, esta dirigido al Secretario Comunal de Planificación, solicita petición de considerar en los proyectos de inversión, la instalación de semáforos en la salida poniente del paso bajo nivel del sector de Santa Fe.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1470**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, donde se plantea que se pueda ver la factibilidad de la extracción de un árbol en el Sector de Villa El Boldo 3, pasaje N° 13 con calle 4, debido a que sus raíces están produciendo un levantamiento de piso.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DE FINANZAS: *(Lee modificación presupuestaria N° 16 de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

Sr. Alcalde: Sometemos a consideración esta modificación presupuestaria.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°304-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, Modificación Presupuestaria N°16 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 13.10.2015, la cual sometida a consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal, en el subtítulo 31 ítem 02 Asignación 004, las siguientes Sub Asignaciones: 31.02.004.072.000 Ampliación Sede Social Manuel Rodríguez.

FINANCIAMIENTO /AUMENTOS

**2° INGRESOS:
AUMENTAN:**

115.13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$23.000.000
	<u>\$23.000.000</u>

**3° GASTOS:
DISMINUYEN:**

22.11.003.002.000 Otros Servicios Computacionales	\$9.000.000
24.03.002.001.000 Multa Ley de Alcoholes	\$2.000.000
	<u>\$11.000.000</u>

4° GASTOS:

AUMENTAN:

21.01.004.007.000 Comisión de Servicios en el Extranjero Personal Planta	\$3.000.000
22.04.008.000.000 Menaje para oficina, casino y otros	\$1.000.000
22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación	\$1.500.000
22.11.003.001.000 Mantención Software	\$5.500.000
31.02.004.072.000 Ampliación Sede Social Manuel Rodríguez	\$23.000.000
	<u>\$34.000.000</u>
	<u>\$34.000.000</u>

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

4. PROPUESTA PARA SUBASTAR VEHÍCULOS MUNICIPALES DADOS DE BAJA.

JEFA DE FINANZAS: *(Lee informe sobre la propuesta para subastar vehículos municipales dados de baja, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)*

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿me gustaría saber por qué sacan a la NP1453?

ENCARGADO DE INVENTARIO: Lo que pasa es que esa camioneta se va a reutilizar según el informe que tengo de la unidad de transporte, por los mecánicos de los talleres municipales, porque está en condiciones de ser reutilizada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cómo se fija el valor mínimo del remate?

ENCARGADO DE INVENTARIO: En el último remate el martillero, puso el piso del remate, esto se va viendo dependiendo del vehículo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay varias instituciones que por ejemplo se están recién formando como lo son bomberos y cosas así en sectores rurales como Chequenlemu, que muchas veces solicitan vehículos, tengo la duda si le haríamos un buen regalo o le entregaríamos una cosa que esta mala.

SR. ALCALDE: Bueno estos vehículos los hemos usado durante 20 años, por ese vehículo que sacamos de acá seguirá funcionando porque está en condiciones de ser reutilizada sin mayores costos, nuestra idea es seguir renovando la flota de autos, ya los estamos preparando para salir a la calle. La propuesta que el concejo autorice la subasta de estos vehículos dados de baja.

¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°305-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REMATAR (SUBASTAR) CUATRO VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, rematar en subasta pública los vehículos municipales que a continuación se señalan:

1° Camioneta marca Chevrolet, modelo Luv 2.3 D.C. año 1995, patente NP-1452-7, número interno C-08, destinada a la Dirección de Obras.

2° Camioneta, marca Chevrolet, modelo Luv 2.30 D.C. año 1989, patente HS-1708-K, número interno C-10, destinada a la Dirección de Aseo, Ornato y transporte.

3° Camioneta, marca Chevrolet, modelo Luv 2.3 D.C. año 1994, patente KT-4952-7, número interno C-12, destinada a la Dirección de Aseo, Ornato y transporte.

4° Camioneta, marca Chevrolet, Modelo Colorado, año 2006, patente ZY-1711-5, número interno C-01, destinada a Alcaldía.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas proceder a realizar todos los actos administrativos que permita ejecutar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD: *(Lee modificación presupuestaria N° 06 de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE:
sometemos a consideración.

aprobar?

Si no hay consultas,

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°306-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos del Depto. De Salud Municipal, de fecha 02.10.2015, la cual sometida a consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1. INGRESOS:		
Suplementa:		
<u>115-07-00-000-000-000</u> INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 30.300.000.-	
115-07-02-000-000-000 VENTA DE SERVICIOS	\$ 30.300.000.-	
<u>115-08-00-000-000-000</u> OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.000.000.-	
115-08-01-001-000-000 REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 35.000.000.-	
2. GASTOS:		
Disminuye:		
<u>215-29-00-000-000-000</u> ADQUISIC.ATIVOS NO FINANCIER.	\$ 50.000.000.-	
215-29-03-000-000-000 VEHICULOS	\$ 50.000.000.-	
3. GASTOS:		
Aumenta:		
<u>215-21-00-000-000-000</u> GASTOS EN PERSONAL		\$ 35.300.000.-
<u>215-21-01-000-000-000</u> Personal de Planta		\$ 2.500.000.-
215-21-01-005-001-002 Aguinaldo de Navidad		\$ 2.500.000.-
<u>215-21-02-000-000-000</u> Personal a Contrata		\$ 17.000.000.-
215-21-02-001-009-007 Asig.Especial Transitoria Art.45		\$ 17.000.000.-
<u>215-21-03-000-000-000</u> Otras Remuneraciones		\$ 15.800.000.-
215-21-03-001-000-000 Honorarios Suma Alzada		\$ 15.000.000.-
<u>215-22-00-000-000-000</u> GTOS. EN Bs.ySs.de USO y/o CSMO.CTE.		\$ 80.000.000.-
215-22-04-005-003-000 Otros Servicios Médicos y Dentales		\$ 50.000.000.-
215-22-05-001-000-000 Servicios Básicos- Electricidad		\$ 30.000.000.-
SUMAS IGUALES	\$ 115.300.000.-	\$ 115.300.000.-

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

6. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO AGENCIA DE VIÑAS, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. CLAUDIA ANDREA MEZA LLANCA.

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS: *(Lee informe sobre la solicitud de patente de alcoholes de la contribuyente Sra. Claudia Andrea Meza Llanca, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Si no hay consultas o dudas, se somete a consideración esta propuesta.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°307-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑAS (LETRA "L" LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART.3) A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. CLAUDIA ANDREA MEZA LLANCA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, solicitud de patente con Giro de Agencia de Viñas (Letra "L" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3) a nombre de la Contribuyente Sra. Claudia Andrea Meza Llanca, Rut 16.024.417-8, la cual se establecerá en Calle Carmen N°408-B, Curicó.

Procédase a través del Depto. Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

7. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS N° 30 Y N° 31 DEL MERCADO MUNICIPAL, DEL SR. JOSÉ VIRGINIO DÍAZ CARRASCO A DOÑA MARÍA CONSUELO MUÑOZ ROJAS.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: *(Lee informe para traspasar derecho de arrendamiento de los módulos N° 30 a N° 31 del mercado municipal, del Sr. José Virginio Díaz Carrasco a doña María Consuelo Muñoz Rojas, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tiene copia)*

SR. ALCALDE: A mí me parece que este es uno de los casos que hay que apoyar y que podamos aprobar la transferencia, ella lleva muchos años trabajando y ya está poniéndose al día con la deuda del conyugue, cumple con las normativas para someterlo a consideración acá en el Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sería Lamentable que sanidad le cerrara el local, si lo que queremos nosotros es potenciar el Mercado Municipal, tenemos que por supuesto apoyarla para que ella siga con su local, ya que le da otro "caché" al Mercado.

SR. ALCALDE: Yo creo que amerita que lo sometamos a consideración en forma inmediata.

este punto a aprobación.

aprobar?

Por lo tanto se somete

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°308-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°30 Y N°31 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. MARÍA CONSUELO MUÑOZ ROJAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, Traspasar los derechos de arrendamiento de local N°30 Y N°31 del Mercado Municipal del Sr. José Virginio Díaz Carrasco, RUT 5.568.590-8 a Doña María Consuelo Muñoz Rojas, RUT 9.566.763-5.

En base a lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Contrato de Arrendamiento, no corresponde cobro por derecho especial de traspaso igual a 05 arriendos mensuales del local, dado que se faculta al arrendatario a ceder el contrato de arriendo en las mismas condiciones pactadas a su cónyuge o a un sucesor directo; sin perjuicio del pago de las rentas de arrendamiento, de los impuestos y derechos municipales correspondientes.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso de los mencionados módulos.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

8. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N° 11 DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA SRA. KATIA DACONCEICAO BORBA A DOÑA DORIS MARCELA FERNÁNDEZ PÉREZ.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: *(Lee informe para traspasar derecho de arrendamiento del módulos N° 11 del mercado municipal, de la Sra. Katia Da Conceicao Borba a doña Doris Marcela Fernández Pérez, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tiene copia)*

SR. ALCALDE: Ya que cumple con todas las normativas, someteremos a consideración esta propuesta.

aprobar? ¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°309-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°11 DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA SRA. KATIA DA CONCEICAO BORBA A DOÑA DORIS MARCELA FERNÁNDEZ PÉREZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, Traspasar los derechos de arrendamiento de Módulo N°11 del Mercado Municipal de la Sra. Katia Da Conceicao Borba, RUT 14.741.532-K a doña Doris Marcela Fernández Pérez, RUT 13.571.006-7, cuyo canon de arriendo mensual es de \$60.533.- (sesenta mil quinientos treinta y tres pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se el Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$302.665 (trescientos dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos)

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

9. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL OBISPADO DE TALCA CON FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2003, Y ADOPTAR ACUERDO PARA ENTREGAR DICHA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ESQUINA CALLE ANDACOLLO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL FREIRE.

ENCARGADO OF. ASUNTOS RELIGIOSOS: *(Lee informe para dejar sin efecto el Contrato de Comodato entre la I. Municipalidad de Curicó y el Obispado de Talca, y adoptar acuerdo sobre la entrega de dicha propiedad municipal a la Junta de Vecinos Villa General Freire, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Como ya todos están en conocimiento sobre este tema, pasaremos a someter a consideración este punto.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°310-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL OBISPADO DE TALCA SUSCRITO CON FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2003

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, poner término al contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y el Obispado de Talca, con fecha 08 de abril del año 2003, teniendo presente la nota remitida por el Obispo Monseñor Horacio Valenzuela Abarca de fecha 23 de septiembre del año 2015, a través del cual manifiesta su renuncia al respectivo contrato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal, y proceder a los actos administrativos que haga lugar.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

**ACUERDO N°311-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVDA. MANSO DE VELASCO ESQUINA CALLE ANDACOLLO CON UNA SUPERFICIE DE 300 M², EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL FREIRE N°12 POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, entregar terreno de propiedad municipal, ubicada en Avda. Manso de Velasco esquina Calle Andacollo, con una superficie de 300 m² destinado a área de equipamiento, en comodato a la Junta de Vecinos Villa General Freire N°12 por un período de 25 años.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a ser parte integrante del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión y Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

10. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE INFORME FINANCIERO DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2015.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno efectivamente la idea es poder hacer esta rendición respecto a la fiesta de la Chilenidad que sin duda consideramos nosotros que debido al gran esfuerzo que hubo tanto de los Funcionarios de la Corporación Cultural como de los Funcionarios Municipales, en donde se logró tener una muy buena Fiesta, con mucha gente que participó y tratar de ir mejorando muchas cosas que no se hicieron de buena manera el año pasado y hacer que esta Fiesta este año fuera mucho más familiar.

TESORERO CORP. CULTURAL: *(Lee Informe financiero sobre la Fiesta de la Chilenidad año 2015, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Anteriormente cuando discutimos el tema de lo que era la Fiesta de la Chilenidad, yo expresé mi preocupación con un tema que es importante, que en definitiva para mí era importante el cobro de los stand que están insertos dentro de la Fiesta de la Chilenidad, yo encontré que eran demasiado caros para lo que está esta fiesta, yo sé que hay muchos stand que tuvieron muchas utilidades, pero también hay stand que trabajaron a pérdida, ese es mi malestar, acá tengo un documento que me hizo llegar uno de las personas que trabajaron en la Chilenidad en donde tuvieron una pérdida de \$ 200.000 pesos, y el cobro de patente que tuvieron fue de \$ 230.000 pesos, él está en el sector de los pasajes de la Fiesta de la Chilenidad en donde no había iluminación y prácticamente toda la gente estaba concentrada en la parte central, por lo consiguiente también se le había dicho que no se le cobraría permiso municipal y el pago 70 mil pesos por derechos municipales, entonces a mí me preocupa.

Es un éxito la Fiesta de la Chilenidad, en la puesta en escena, la participación de los colegios, estamos felices y contentos por eso, pero lo que me preocupa y lo que uno a veces dice y manifiesta algunas veces queremos abarcar mucho y eso a veces nos pasa la cuenta, así que creo que deberían tomar en consideración esto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es entendible que por un lado, el hecho que hayan muchos stand, hace que no todos tuvieran muchas ganancias, habían alrededor de cien este año, y quizás para que todos pudieran tener mayor cantidad deberíamos bajar el número y dejarlo en cincuenta, pero eso es mucha más presión que se tiene sobre todo para la comisión, porque muchos querían y necesitaban ser parte de esto.

Además nosotros recorrimos toda la Fiesta durante los 4 días y si hubiera habido alguien sin luz, con lo demandante que están las personas en este tiempo, se le habrían acercado a cualquier persona para decirle, no tuvimos ningún reclamo de alguna personas que no tuviera luz y a nadie le dijeron que no tuvo luz o acceso para que llegara la gente a comprar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que me enviaran el detalle de las agrupaciones, porque acá no sale lo que se les pagó a los conjuntos folclórico.

TESORERO CORP. CULTURAL: No hay problema en mandarles esa información.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que yo el año pasado fui uno de los críticos de la Fiesta de la Chilenidad por la cuenta que se entregó desfasada y lo otro que a la Corporación Cultural no había quedado con dinero y acá veo que les quedaron 12 millones de pesos y me parece extraordinario, la Fiesta en sí estuvo buena, pero debo manifestar que si bien tuvimos nuestros desencuentros por este tema es para mejorarla, porque la Fiesta año a año va cambiando., entonces hay que ir buscando la alternativa de los locales, porque los que están más cerca del escenario son los que están ganando más, deberían ver la alternativa de colocar los locales más lejos del escenario.

Hay que destacar también el trabajo de los funcionarios municipales, que son bastante, y trabajan hasta muy tarde en la noche.

SR. ALCALDE: Encuentro muy buena la acotación de Jaime, solo correr los puestos de cerca del escenario, quizás deberíamos usar más la extensión de la alameda, porque yo conversé con algunos locatarios que estaban por las orillas de la Alameda en donde la gente pasaba “rapidito” y efectivamente hubo un tema de ubicación, en donde sea un tema de ubicación y permanencia y no de tránsito.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me alegra de que haya un consenso lo bien que estuvo de la Fiesta de la Chilenidad, yo creo que se ha ido mejorando, pero hay cosas que no estoy de acuerdo, de bajar los precios para los stand, porque mucha gente quiere instalar stand en la Chilenidad y si los bajamos vamos a tener una cantidad exorbitante de stand, y la idea de que sea una fiesta bonita, de que tengan los stand bien preparados, bien ordenados, porque quizás la ubicación fue donde se falló un poco por que quizás no fue la óptima, pero eso es algo que se puede mejorar, pero yo le pido que el próximo año, que a lo mejor de como se hace para la Vendimia haya una comisión en donde también participemos los concejales, más que para ir a ayudar con algunas ideas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Particularmente solo abocarme al tema, ya hemos hablado del éxito de la Fiesta de la Chilenidad, y eso se debe a las personas que organizan, sobre todo en el tema educacional, peor lo que a mí me gustaría es que se pudiera democratizar un poco más los aspectos comerciales de estas Fiestas y siento que pasa lo mismo con el tema de los viajes a las playa, que la gente se molesta por que dice que todos los años van las mismas personas, acá pasa lo mismo.

Me gustaría que se pudiera democratizar el tema de los stands, porque para todas las fiestas del Municipio son las mismas personas las que sacan permisos para los stands, y ahí es donde a uno le llegan las molestias de la gente, me gustaría que las personas que tuvieron stand este año no tuvieran la primera prioridad el próximo año, para que pudieran postular otras personas que también quieren emprender.

Así que creo que tiene que haber una comisión de Chilenidad, porque si no pasamos a ser unos simples entes que aprueban recursos, a mí me parece que si nosotros estamos aquí electos representando a la comunidad, entonces yo vuelvo a insistir que el costo de no preguntarles a los concejales las actividades no salen al cien.

SR. ALCALDE: Haciendo referencia al tema de los stands, la postulación del próximo año, que señale que en las bases debe venir el balance de cada institución si es que postuló el año anterior, porque hay instituciones que dicen que claro que perdieron dinero en las Fiestas, pero en el balance no te salen los egresos ni los ingresos de la Chilenidad.

Hay que incorporar otros instrumentos de validaciones en las bases que nos permitan validar mejor las instituciones, porque se supone que los dineros son para las instituciones, entonces ahí se puede avanzar en una comisión, para avanzar con el tema para el próximo año.

Nosotros efectivamente comparado al año pasado se redujo en 32 locales, los cuales eran 15 de venta de alcohol, limitar considerablemente la venta de alcohol.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar yo creo que por la evaluación de la gente esto fue altamente positivo, se ha ido mejorando indudablemente, y sin lugar a duda el reconocimiento y las felicitaciones de quienes fueron participe de este evento, a los funcionarios y a la administración.

Hay problemas y situaciones que se presentan que hay que mejorar pero son lo mínimo, hay que sacar experiencia y mejorar para el próximo año.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Yo creo que en primer lugar hay que felicitar y destacar la rendición de cuentas, es primera vez que se hace tan rápido esta rendición de la subvención que entrega la municipalidad, cada uno de los detalles tendremos que analizarlos, porque acá hay aproximadamente \$ 2.395.000.- demás, respecto a la subvención que entregamos, y eso también fue absorbido por la corporación, entonces si sacamos la cuenta son menos de 11 millones de pesos, el tema en definitivo es agradecerle por todo lo que hicieron.

Esta Fiesta cada día se está haciendo más exitosa, no obstante hay que ir mejorando los procesos de adjudicación de las personas que obtienen los stands, y se ha señalado algo muy cierto que hay que tener parámetros objetivos para la elección de las instituciones que van a estar participando con los stand.

Además lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, es que tengamos una comisión permanente en la municipalidad, no tan solo para este evento si no que involucre a todos, pero en donde tengamos un espacio permanente para ver el tema de este tipo de actividades, que permita recoger las opiniones de los concejales y otros entes de la comunidad que pueden aportar a esto.

SR. ALCALDE:

Bueno si no hay más opiniones pasamos al siguiente punto.

Muchas gracias por la exposición.

Muchas gracias por la

11. CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2015.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

Bueno el año 2014, fue la Primera Fiesta de la Primavera que hicimos esto, en donde tuvimos una gran participación de las organizaciones en la actividad, y en donde queremos seguir profundizando esta actividad ya que es bastante interesante para la comuna, ya que estamos recatando nuestras tradiciones e incentivando a participar a las organizaciones que tenemos hoy día.

(Lee Informe sobre las bases y el presupuesto de la Fiesta de la Primavera año 2015, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE:

Sugeriría a modo de que pudiéramos agilizar de buena manera esto, que aprobáramos estas bases en general y que fueran perfeccionada con la participación de al menos dos Concejales que ustedes van a determinar, de forma tal que podamos ir trabajando más rápido sin necesidad que tenga que volver al concejo otra vez, de forma tal que así podamos recoger sus acotaciones e ir perfeccionando esta Fiesta.

Lo que si me gustaría de aun así como se rinde cuenta de las demás fiestas, sería bueno que después se

informara sobre los gastos, y que nos presentara un informe de lo que ha significado lo que fue el Quiero mi Barrio, que concluyo ya el fin de semana pasado, para que hagas un balance de cuanta gente participo, y todos los datos que son relevantes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solo quería preguntar si ¿acá están considerado los Colegios Privados?

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: La participación acá no estamos hablando de particulares subvencionados y de colegios municipalizados, ni privados, estamos hablando de enseñanza media, enseñanza básica, técnicos profesionales que son las universidades e institutos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta y el presupuesto que es de \$ 13.000.000.

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

ACUERDO Nº312-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA BASES Y PRESUPUESTO PARA FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2015

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, las bases del Concurso de carros alegóricos y comparsas; y elección de reinas consideradas en las actividades de la Fiesta de la Primavera año 2015; además del Presupuesto para realizar dichas actividades, las cuales se realizarán el día 14 de noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

12. HORA DE INCIDENTES.

12.01 SE REFIERE A RECLAMO HACIA EL JARDÍN INFANTIL CAPULLITO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Buena acá se encuentra el Sr. Héctor Muñoz, que quiere manifestar un pequeño problema con un Jardín Infantil.

(Don Héctor Muñoz, Ex apoderado de la Alumna Emilia Muñoz Sánchez en el Jardín Infantil Capullito, lee carta por diversos reclamos hacia el Jardín infantil)

SR. HECTOR MUÑOZ: Vengo a manifestar mi molestia hacia el Alcalde Sr. Javier Muñoz, con el Sr. Marcos León y con la Sra. Ximena,

encargada de los Jardines VTF, porque he venido en reiteradas ocasiones desde el año pasado por diversas situaciones ocurridas en el Jardín, a lo cual siempre se nos han dado respuestas zigzagueantes y no se nos ha dado respuesta al problema.

Entiendo que el Jardín inicio hoy un sumario, cuando se plantea todo este tema con problemas contundentes, no me dan ninguna respuesta.

SR. ALCALDE: Bueno si quieres establecer acá un tribunal, esto no es un tribunal, si tú me traes todos los antecedentes no tengo ningún problema, tal como te lo planteo a ti y a unos papás la semana pasada, hoy día está en curso un sumario administrativo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que este no es un tema menor, hay que colocar cartas en el asunto, yo creo que si hay que hacer cualquier sumario, que vaya en beneficio de la comunidad hay que hacerlo.

SR. ALCALDE: ¿Usted ha preguntado lo que se ha hecho al respecto? por qué si quiere yo le puedo contar, que estamos hablando de funcionarios en diferentes áreas, y lo primero que hay que tener es respeto por los funcionarios. Segundo, acá este mismo concejo aprobó un protocolo de una Política Comunal de la Infancia, este protocolo se aplicó en esta denuncia, con la intervención de la OPD, de la dirección jurídica y está en inicio un sumario administrativo desde el viernes pasado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Bueno lo importante es que el apoderado quiere una respuesta y es de esperar que sea lo más rápido posible.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto a lo que planteaba este Ex apoderado, le pediría que cuando hubiera información sobre este tema, al menos se informara al presidente de la comisión de educación, para ir teniendo una información constante del tema, no tanto así como lo que dice el sumario, porque muchas veces con eso se daña a otras personas que no tienen nada que ver.

12.02 SE REFIERE AL TEMA DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Para que no se mal interprete, porque siempre se mal interpretan las cosas cuando se dicen en tono positivo y negativo.

No estoy en contra de las actividades que se están haciendo en los sectores rurales, especialmente en Sarmiento, sino que es solo el aprovechamiento político que le está dando el Alcalde de Curicó a estos eventos, porque me refiero a Sarmiento, porque no se cuánta plata fue la que se gastó, de la cual aún no se ha dado cuenta, de que es un evento positivo pero yo creo que ahí tenemos que participar todos, no solo la municipalidad para hacerle la campaña al candidato a alcalde, porque eso es lo que es, y el beneficio es personal e usar los recursos de la municipalidad para la candidatura Javier Muñoz.

Ese día en Sarmiento, los tres dirigentes que está trabajando con Don Javier Muñoz, dieron un discurso, donde dijeron que eso era "obra y gracia de don Javier Muñoz Riquelme", al igual que todo el desfile político que hizo en el sector de los niches, además de hacer una pelea entre los dirigentes, porque aparte de entregar todos los premios, todos entendía que Javier Muñoz con sus recursos había hecho el evento, sabiendo que estos son recursos municipales que son de toda la gente, por eso me gustaría que quede claro, porque si va a organizar un evento, que lo organicen los dirigentes como corresponde, que la municipalidad tiene que ser parte eso es cierto, pero que los dirigentes elijan quienes entregan las cosas.

Si hacemos algo que vaya en beneficio de las personas, no en beneficio de nosotros mismos, acá lo hacemos todo entre todos, porque el concejo se mueve con los concejales que estamos acá, porque acá todos somos los que apoyamos las iniciativas no solo usted, tenemos que empezar a preocuparnos por lo que hacemos, no solo criticar por criticar, acá hay que buscarle solución a las cosas uno critica para que se arreglen no con afán de atacarlo Sr. Alcalde.

12.03 SE REFIERE A TEMA DE INVITACIONES AL ANIVERSARIO DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo primero es una vergüenza que pase el día viernes en el Aniversario de Curicó, me tope tipo 11 de la mañana con él Ex Alcalde, ex diputado e hijo Ilustre de Curicó, Don Sergio Correa de la Cerda, yo le dije “Sergio por que no anda con corbata, tenemos el aniversario de Curicó”, a lo que él me dice que no está invitado, entonces nosotros algún día vamos a ser Ex alcalde o Ex concejales, siempre he dicho que se deberían invitar a todos los Ex Alcalde a las actividades, me llama la atención porque si habían otros hijos ilustres, además también me enteré que el Diputado Celso Morales y el Senador Coloma no estaban invitados al aniversario de Curicó.

SR. ALCALDE: Acá esta la persona encargada de la invitación, se les invitó a todos, incluso a todos los hijos ilustres, todos los ex alcalde y todos los parlamentarios en la misma modalidad.

Así que Karen, le puedes hacer llegar al Concejal Undurraga el registro de las invitaciones, en donde fueron todos invitados

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno hasta el jueves en la mañana no habían sido invitados.

12.04 FALTA DE NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LIENZO DE CARAVANA AL NORTE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la caravana que iba al norte, en los lienzos del camión, La municipalidad de Curicó como institución no aparecía por ninguna parte, solo decía Javier Muñoz y Concejo Municipal, y en otras ciudades nadie sabe quién es Javier Muñoz.

Además me metí a la página del municipio, en donde en todas las Publicaciones habla solo del Alcalde Javier Muñoz, y los concejales también estuvimos en las actividades y no salimos ni en la página ni en las fotos, así que con todo respeto no hemos sido considerados.

12.05 PASARELA PEATONAL EN PASO NIVEL DE CALLE FREIRE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás me reuní con el dueño de la constructora que estaban haciendo el paso nivel ahí en Freire y van a habilitar una pasarela peatonal, pero me pidió que no fueran los primeros días, porque los trabajos son muy peligrosos, así que en mes y medio más ya la tendrán lista.

12.06 SE REFIERE EL TEMA DE LA SEMAFORIZACIÓN EN LA COMUNA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno a través de los medios se informó que estaba operativo al cien por ciento el tema de la semaforización en Curicó.

SR. ALCALDE: No, eso no es así aun, incluso todavía no está operativa la unidad que está a cargo de esto, esta información no la hemos publicado nosotros.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Entonces sería bueno que pudiésemos tener una reunión o invitar a la Dirección de tránsito al concejo que proceda para ver cuál es la evaluación, porque los primero días hubo bastante problemas al ingreso del sector de la alameda, lo importante es saber cómo esta operando aquello, si ha ido avanzando satisfactoriamente.

12.07 SOLICITA EVALUACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN LA COMUNA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el mismo modo solicitar la evaluación de la demarcación vial en la Comuna de Curicó, principalmente pasos de cebras, porque en algunos sectores está en mal estado la demarcación y ha ido desapareciendo.

12.08 SOLICITUD DE DON SAMUEL MALDONADO SOBRE APOORTE PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una solicitud de don Samuel Maldonado de la Fuente, que es un escritor curicano, que está pidiendo un aporte para la publicación de su libro, de literatura curicana, no sé si habrá ingresado finalmente al municipio, para que se tenga en cuenta, dependiendo de la disposición presupuestaria del último trimestre del año para poder ayudar a este escritor curicano.

12.09 DESTINAR RECURSOS PARA ACTIVIDADES EN EL SECTOR RURAL.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar como ya se ha planteado, trabajar en comisiones o ir viendo las necesidades de la comunidad, siempre yo he velado por que se tenga al máximo posible en cuenta los sectores rurales, así que me gustaría plantear que se tuviera en cuenta en el presupuesto que estamos trabajando para el próximo año, un programa en especial en el tiempo de verano, ya que justificaba sin lugar a duda de hacen importantes inversiones en las diferentes actividades que hemos estado haciendo dentro de Curicó, pero también la parte rural forma parte de la comuna de Curicó, entonces poder destinar recursos para los sectores rurales.

12.10 SE REFIERE AL TEMA DE OFRECER AYUDA A LOS GIMNASTAS CURICANOS.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace unos días atrás estuvieron las personas de la Corporación del Deporte respecto a la situación del estadio la granja, que pasaba a la corporación y quedaba a cargo de los funcionarios municipales, sin más lo recuerdo, estuvimos en un campeonato de gimnasia aeróbica, que estuvo muy bonito, así que creo que hay que felicitar a los funcionarios municipales por su trabajo en este tipo de eventos, me gustaría pedir que a través de la corporación se le pudiera entregar más ayuda a la gimnasia aeróbica, ya que es un deporte muy caro por lo demás, pero la verdad es que cuando ve este gimnasio y con gimnasta, da mucho orgullo.

12.11 SOLICITA CONSULTAR AL MINVU SOBRE ANTENA ÚNICA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CERRO CARLOS CONDELL.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me gustaría que se le hicieran las consultas al MINVU, porque estábamos discutiendo la aprobación de una antena de televisión en el Cerro Condell, si el Minvu o la Subdere pueden financiar una torre única en el cerro Carlos Condell para los medios de comunicación.

12.12 SOLICITA INFORMACION SOBRE TRABAJO EN PLAZA DE JUEGOS EN LA BAJADA DEL CERRO CONDELL.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace tiempo lo vengo consultando, es la plaza de juegos que hay en la bajada del Cerro Carlos Condell, que está completamente a oscura, por que sacaron los postes de alumbrado publicado, así que me gustaría un informe al taller eléctrico de cuáles son los trabajos que se están realizando ahí, porque me da la impresión de que los sacaron para hacer algo.

SR. ALCALDE: Esa plazoleta se va a iluminar a través del programa seguridad para todos, solo estamos esperando que se nos aprueben los recursos para dar inicio a los trabajos.

12.13 SE REFIERE A MURAL EN CÁRCEL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Bueno quiero referirme al mural que están haciendo ahí frente a la Cárcel, porque está quedando bastante bonito y van demasiado rápido.

SR. ALCALDE: Nosotros los estamos respaldando, es un Fondart, que también está con el respaldo de la municipalidad, no en tema económico si no que en el tema logístico.

12.14 SOLICITA FISCALIZACIÓN EN COLEGIOS, POR AUTOS MAL ESTACIONADOS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En los sectores poblacionales hay reclamos por que los autos se estacionan en las veredas, en los sectores de los colegios, de los jardines infantiles, y eso hace que en definitiva sea peligroso para las personas. Me gustaría que los inspectores municipales o inspectores de tránsito hagan una fiscalización en horario de colegio, sancionar o multar a estas personas.

12.15 SOLICITUD DEL PAYADOR SR. JORGE CASTRO ARENAS.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo una solicitud del Sr. Jorge Castro Arenas, que es un payador muy conocido en nuestra zona y él está invitado al Polideportivo Municipal General Ramírez, provincia de Entre Ríos, Argentina con el fin de colaborar con los aborígenes del chaco y la recuperación de la Zaira Chaparro, están haciendo esta invitación a este folklorista destacado el cual esta solicitando cien mil pesos, que serán destinados para el traslado, así que me gustaría ver qué posibilidad hay de poder apoyarlo.

12.16 INFORMA SOBRE ROBOS DE INSTRUMENTOS EN LA CORPORACIÓN CULTURAL.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quería informar de una situación que me parece un tanto grave, no sé si usted está en conocimiento, pero ha habido un robo sistemático en la Corporación Cultural de instrumentos musicales, se robaron del proyecto Gore Maule 2014, una batería eléctrica que tenía un costo de 300 mil pesos, una mesa de ocho canales mixer valorada en 50 mil pesos, un bajo eléctrico valorado en 90 mil, un teclado valorado en 500 mil adjudicado por el Fondo de la Música Fondart, mas un teclado que le robaron a nuestro maestro Bernardino Correa avaluado en 400 mil.

En el último robo se metieron por el piso a través de las casas que están aledañas que están construidas en palafitos, así que todo lo que nosotros podamos hacer en el área artística vienen personas dateadas yo creo, pro que no se han robado todo de una.

Creo que se debería poner más énfasis en eso, porque no es fácil ganarse proyectos.

SR. ALCALDE: Tienes razón, yo solo sabía de uno de estos robos.

12.17 SE REFIERE A TEMA DE REUNIONES DE COMISION.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto a la participación de los concejales en las comisiones, yo quiero dejar en claro por ejemplo porque me interesa trabajar en la comisión de la Vendimia, yo no tengo nada de conocimiento en contabilidad y de administración, así que mi interés no guarda relación en poder meterme en lo que es en la parte comercial, en eso soy muy honesta por que no voy a estar en una comisión en la que no pueda aportar, mi intención es poder colaborar en temas artísticos, si bien hubo gente que no le gusto la obertura de la vendimia, mucha gente lo valoró como los papás de las niñas del ballet municipal, que son niñas de muy escasos recursos que se esforzaron un mes completo para participar en la obertura, sin embargo las fallas técnicas que hubo de acople no dependieron de mi persona, entonces yo quiero participar ahí netamente para poder coordinar y trabajar en equipo como lo hacemos los artistas, para poder empezar a hacer un trabajo y ojalá que la municipalidad en el ámbito público como en el ámbito privado, podamos coordinar una obertura, eso es lo que quiero trabajar en la comisión, ese es mi interés en particular, es ayudar y trabajar en las oberturas con los artistas y los ballet.

Siendo las 18:54 hrs., se levanta la Vigésima Novena Sesión Ordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°44.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal